

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXIV

**UNA** peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Sábado 29 de Septiembre de 1894. Núm. 12,795

**5** céntimos un número del día; atrasado, 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Coruet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorete, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto. 15

Calle de San Lorenzo, 6, bajos

## Colegio de S. Antonio

DE

primera y segunda enseñanza

y carreras especiales

Para gobierno de los alumnos de este Colegio y de los estudiantes en general, se hace presente, que los honorarios de segunda enseñanza, á pesar del aumento de asignaturas, según el nuevo plan de estudios, serán los mismos que regian en el curso anterior, que son los siguientes:

Por el grupo de las asignaturas correspondientes al primer curso.

15 pesetas.

Por las del segundo curso.

15 "

Por las del tercero.

25 "

Por las del cuarto.

20 "

Por las del quinto.

20 "

Murcia 26 de Septiembre de 1894.—El Director, Antonio Morales 4

## La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO

frente á la casa de D. Ricardo Guirao

VINOS DE MESA SUPERIORES

POR 1 PESETA DOS

Eso cuesta y eso dá LA PAZ; dos periódicos por una peseta mensual y por la mañana, anticipando las noticias á los periódicos que tres horas después trae el correo de Madrid.

Un diario local, y otro de Madrid que anticipa las noticias, por una peseta al mes, con mucha y conveniente lectura, no puede ser mas económico ni mas útil.

## LA PAZ DE MURCIA

Las continuas acusaciones de un periódico local sobre lo que llama «Panamá cartagenero», ofendiendo á la vecina población, dá motivo al «Eco de Cartagena» para las siguientes quejas: «Las Provincias de Levante» recibido ayer inserta otro artículo sobre el «Panamá cartagenero».

Después de la protesta unánime de la prensa local, contra ese calificativo, íbamos á pasar por alto el tal artículo con sus desplantes y todo; pero abrimos «El Demócrata» de Lorca, y nos encontramos con que el apreciable colega echa en cara á «Las Provincias» su mal proceder y abrimos LA PAZ DE MURCIA y vemos que este colega, paisano de «Las Provincias», declara plausible nuestra conducta y echa en cara á su convecino ese afán desatentado de querer traer y llevar, el nombre de Cartagena con motivo de una denuncia en la que intervienen los tribunales de justicia.

A tal punto ha llegado el colega, que un periódico de Lorca y otro de Murcia, pueblos ambos que se consideran obligados al nuestro, le han tenido que llamar la atención. Pero «Las Provincias» sigue su camino y haciendo caso omiso de lo que la prensa dice, continúa saboteando ese «Panamá» y escribiendo sobre él artículos y más artículos.

Donde quiera que se lea ese periódico pensarán que Cartagena es una cueva de ladrones y que aquí no hay quien pueda tirar chinias al tejado del vecino. Podemos tirar no chinias sino cantos.

Para «Las Provincias» es un horror que un dependiente del Ayuntamiento de Cartagena tenga una agencia redentora de quintos. En este asunto ni quitamos ni ponemos rey; pero si esa agencia ha estado funcionando varios años sin que nadie le denuncie, ni siquiera quien debe perseguir los delitos, la tal agencia es legal.

¿Vé en ella una inmoralidad «Las Provincias de Levante»? Pues hay que convenir en que el colega es más miope que cualquiera de los quin-

tos que se libran por esta excepción: porque si tanto le interesan estos asuntos, por lo inmorales, ha tiempo que podía haber comenzado la campaña contra ellos buscando y rebuscando cerca de sí, para ver si en su propia casa hay agencias redentoras de quintos con agentes dentro del Ayuntamiento de Murcia y en la Diputación provincial.

¿Sabe algo de esto el colega murciano? Nosotros hemos oído el rumor, y aun nos parece haber oído que, para probar que la campaña que sigue «Las Provincias» está sostenida por ciertas despechadas personalidades, hay quien está recopilando nombres y datos que han de dejar en mal lugar á «Las Provincias» y mal paradas ciertas firmas que han aparecido no hace mucho al pie de escritos destinados á la publicidad. Conste que no nos referimos á la hojas firmadas por el señor Colao: de esas ya responderá su autor donde habrá sido emplazado ya á estas horas.

Siga, siga el colega por el camino que lleva; siga llamando «Panamá» á lo que, censurable ó no, es particularísimo de dos personas; nosotros le prometemos ayudarle, por sí, buscando mucho, puede aparecer por ahí un verdadero «Panamá» dentro ó fuera de Cartagena.

Y conste que no nos metemos en lo que ha originado esa algarada de «Las Provincias»; eso lo dejamos para los tribunales, como venimos dejándolo desde el primer día.

Conque, vamos, colega: pruébenos usted su buena fe diciéndonos si hay en el Ayuntamiento de Murcia y en la Diputación varios empleados que intervienen en quintas y son agentes de compañías redentoras.»

Decía anteanoche el diario conservador, que lo esencial para organizar con independencia al partido liberal era no pedir credenciales al señor López Puigcerver.

Esto es un sarcasmo después que la última de las pocas vacantes habidas desde que el partido liberal manda, se la ha llevado un correligionario del colega, y después que han sido tan contadísimos los liberales colocados desde fines de 1892, que no llegarán á media docena.

## CORRESPONDENCIA.

Barcelona 25 de Septiembre de 1894.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA,

Muy señor mío: El tema preferente de todas las conversaciones sigue siendo el plan de reformas en la segunda enseñanza del ministerio de Fomento.

En general no hay quien se atreva á atacar de frente el proyecto por ser cosa innegable que con él se llevarán á la enseñanza las mejoras que á decir verdad eran mas que necesarias imprescindibles.

Los que se atreven á censurar la obra del señor Groizard se ven forzados á buscar los pequeños defectos, verdaderas futezas en comparación de las grandes ventajas, para á fuerza de equilibrios de argumentación y sutilezas de crítica, cumplir con el papel de ariscos que el ser enemigos del Gobierno les impone. Los mas encarnizados enemigos del proyecto son los conservadores, quienes como es natural no pueden sufrir pacientemente la buena acogida que la opinión pública ha hecho á las reformas.

Aparte de la guerra que casi por obligación hacen los conservadores, nadie hace sino cumplidos elogios del nuevo plan. No deben ser considerados como opiniones de valía las de los que combaten el plan por puro egoísmo.

En este caso se encuentran unos cuantos estudiantes que ven en las reformas un mal porque se les obliga á estudiar algunas asignaturas mas, que si bien han de serles de gran provecho en lo porvenir hoy les priva de realizar sus deseos en ser bachilleres—no importa de que modo—á los doce ó trece años. Los que soñaban con ver á sus hijos terminar una carrera en edad en que apenas si se encuentran en condiciones de digerir las asignaturas del bachillerato, se han visto también grandemente contrariados con las reformas y ponen el grito en el cielo clamando por que merced á ellas saldrán sus hijos sabiendo las asignaturas con mas firmeza que un papagayo, cosa que con el plan antiguo no se consigue.

También combaten el proyecto los directores de los colegios que temen que se les mermen las ganancias que acostumbran á obtener.

La miseria de siempre, los menos queriendo imponer su egoísmo á la conveniencia general. Por fortuna es el ministro de Fomento del temple de los que no se atemorizan por la gri-

teria de unos cuantos descontentos y una vez convenido de la bondad de sus reformas no dejará hasta verlas implantadas.

El Sr. Groizard debe pensar para marchar adelante sin vacilaciones que no importa nada que unos pocos pierdan siendo indudable que la patria gane.

El Corresponsal.

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mula 27 de Septiembre de 1894

Muy Sr. mío: Con esta fecha remito al Director de «Las Provincias de Levante» el siguiente comunicado, que se servirá V. insertar en las columnas de su periódico, dándole por ello gracias anticipadas.

De V. affino. y s. s. q. b. s. m.,

Francisco Piñero.

Sr. Director de «Las Provincias de Levante».

Mula 27 de Septiembre de 1894

Muy Sr. mío: Espero de V. como cumplido caballero y en justa defensa, dé cabida en las columnas de su periódico á la contestación de la infamante carta que motiva su enunciado «Mulan» fijada en el mismo, correspondiente al día 26. Creo de su imparcialidad así lo haga y por ello le anticipa gracias s. s. q. d. m. b.,

Francisco Piñero.

La sociedad «La Unión y el Trabajo», nacida al amparo de la ley y con un Reglamento que le sirve de norma en todos sus actos, ha procurado siempre, no obstante la escasez de sus recursos, colocarse en condiciones de respeto y consideración teniendo en cuenta que para ello había que ajustarse como lo ha hecho, á los mas extrictos principios de la equidad y la justicia; y esto lo demuestra el estado floreciente de la misma en los diez primeros años de su existencia.

Todos y cada uno de los socios que la constituyen han procurado en todas ocasiones, aun á costa de sus intereses fomentar los de la sociedad en beneficio de su buen nombre. Por ello me ha sido extraño, y aún creo que se ha tomado su autor un nombre que no le pertenece, al leer en su periódico que un individuo de esta sociedad se halla quejoso de su administración y aún más lo creo así desconociendo como desconoce cuantos acuerdos han podido tomarse por las juntas directivas y generales y tiene olvidado el Reglamento en cuanto á las obligaciones y derechos de los socios muy conocidas por todos.

Cierto que el artículo 3.º de los estatutos es cual se copia. Ciertísimo el acuerdo recaído á la terminación del período de los primeros diez años sobre los repartos que habían de verificarse, que es tal como lo indica, con la pequeña diferencia que el primer reparto se acordara el 25 de Marzo y empezara á tener lugar en 15 de Abril en que fué este ratificado.

Conforme se dispone por el Reglamento referido, obligada está la Junta directiva á rendir cuentas trimestrales en la primera quincena del siguiente mes ó sea en los de Octubre, En ro, Abril y Julio, y ninguna de éstas ha dejado de presentarse á su aprobación dentro de estos períodos, las que censuradas por una comisión nombrada en Junta general, aprobadas se encuentran todas así como la última correspondiente á la primera quincena del mes de Julio próximo pasado.

Los artículos 23, 52 y siguientes del Reglamento, marcan taxativamente el modo y forma en que los asociados pueden acudir en defensa de sus intereses ante las Juntas directiva y general y ellos también determinan quienes son los llamados á dirimir en esta contienda, sin que haya que acudir á los estadios de la prensa, manifestando disgustos que solo caben en la mente del que pueda haberlos inventado, por errores de administración que ni existen ni han existido nunca.

Es falso de toda falsedad, Sr. Director, que se hallen pendientes de rendir cuentas ninguno de los obligados á ello, pues que las que hablan de rendirse es forzoso para ello que transcurra el mes de Septiembre y nos encontremos por tanto en la primera quincena de Octubre; y aunque existe dentro de la sociedad un jurado para cada caso, al cual puede acudir por los asociados y este juzgar la conducta de los señores de la Junta directiva ó cualquiera de sus individuos en su buena ó mala administración, aunque éste sería el primer caso, el Secretario de esta sociedad excita el ánimo de sus compañeros para que acudan en demanda de la justificación de su conducta social.

En 29 de Agosto acordó la junta directiva

que sus fondos sociales por ser escasos, vendría dedicarlos á la compra de cebada ó trigo, mejorándolos de este modo en breve plazo y haciendo así que el reparto que se practicara á su venta fuese mas crecido del acordado en la sesión del 25 de Marzo. Sometióse á la deliberación de la junta general y en 10 de Septiembre se acordó por aquella estar en un todo conforma con lo propuesto por la junta directiva y comisionándola á la vez para llevar á efecto la referida compra.

El Secretario de esta sociedad no es alpagatero como equivocadamente se dice, es zapatero, pero cualquiera de ambos oficios le honran mucho, no obstante su cualidad de propietario, pues que posee una profesión con la cual puede atender dignamente á las necesidades de su familia, y no como otros seres que existen en sociedad que sin carrera, oficio, ni posición, viven continuamente del saqueo que proporciona á aquellos con quienes se tratan ó sus familiares.

Mi conducta como Secretario de la Sociedad «La Unión y el Trabajo», sólo puede ser puesta en duda ó por quien no me conoce en absoluto como le pasa á usted y cuyas noticias deben siempre recogerse con reserva como incumbe á todo Director de un periódico serio, ó solo puede propalar tal falsía un ser miserable que solo merece el desprecio.—Francisco Piñero.

## NOTICIAS.

Ha ingresado en el hospital de Caridad de Cartagena, Enrique Blasco Aguilar, con una herida en el cuello que le fué inferida con arma blanca, en una habida en la plaza de la Cruz de dicha ciudad.

Aun cuando no se nos han remitido, en el lugar correspondiente publicamos los cultos que el Círculo Católico dedica á su patrona Ntra. Sra. de la Fuensanta.

El 26 decía «El Tribuno» de Sevilla: «Mañana se inaugurará la temporada de otoño en el teatro de Cervantes.

La compañía que dirige Pablo López pondrá en escena la ópera de Arrieta *Marina* en la que tanto se distingue el tenor Batlle, y la zarzuela nueva en un acto *Campanero y Sacristán*».

Mañana domingo á las 6 y media de la noche, habrá Velada Literario-Musical en los salones del Círculo Católico bajo la presidencia de nuestro Excmo. Prelado, en la que tomarán parte varios Sres. Socios.

## Audiencia.

Juicios señalados para hoy: Sección primera: Uno procedente del Juzgado de la Catedral, contra Mariano Fernández, por disparos; defensor Sr. García Muñoz, procurador señor González Sanz.

Otro del mismo Juzgado, contra José Alemán, por igual delito que el anterior; defensor Sr. La Cierva, procurador Sr. Crespo.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Lorca, contra Gabriel Paredes y otros, por disparos; defensores Sres. Costa Farinas y Llanos, procuradores Sres. Martínez (D. J.) y Martínez (D. L.)

Otro del mismo Juzgado, contra Francisco Navarro, por disparos; defensor Sr. García Muñoz, procurador Sr. González Sanz.

En la Secretaría de la junta provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos administrativos, de la maestra de Totana D.ª Dolores Hernández Carrasco y de la de Ceutí D.ª Providencia Navarro donde pueden pasar á recogerlos.

Se le ha concedido el retiro al teniente coronel de infantería D. Rafael Blaya con el haber mensual de 4,100 pesetas mas la tercera parte de esta cantidad, que cobrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

En la corrida que se celebrará en esta ciudad el día 7 del próximo Octubre hará su debut el vecino del Esparragal José Valera (a) Volerín.

Le deseamos mucha suerte en su nueva profesión y pocas corcaadas.

Se traspasa en Murcia un establecimiento Fonda-Hospedaje con todo servicio y muy acreditado, D. Fernando García, Porche de San Antonio, 7 dan razón.

Nuestro paisano el Sr. Bermúdez ha sido nombrado corresponsal postal y telegráfico de «El Expreso» de Málaga.

Ha dado á luz una niña la esposa de D. Ponciano Masstre, médico del Hospital de La Unión.

# CORREO DE MADRID

28 Septiembre del 94

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Sería desleal no aplaudir como lo merece al señor ministro de Fomento por su decreto de 15 de este mes, introduciendo reforma radicalísima en el plan de estudios de segunda enseñanza, á partir desde el próximo curso; porque aun que tenga imperfecciones, como toda obra de los hombres, no pueden oscurecer lo mucho nuevo y bueno que contiene, el estudio que significa, la noble intención que lo informa, y la notable y magistral competencia que revela. Joya será que el tiempo avale, y sus resultados es fácil que superen las esperanzas de su iniciador.

Pero nos sucede á los españoles, creo que por especial idiosincrasia nuestra, que todo lo empezamos por el medio, y de esto ni se libra el señor ministro de Fomento, ni nos libramos ninguno de los que hemos nacido en esta querida tierra.

La enseñanza necesita honda reforma, desde la primaria á la superior y facultativa; esta necesidad la reclaman todas las escuelas, los centros docentes, las personas doctas... la nación toda, que guiada por el instinto de conservación y sentimiento del progreso, entiende que no puede subvenir á su actual modo de ser la legislación del siglo pasado casi; y, efectivamente, el Ministro de Fomento, en lugar de empezar por los cimientos, (la primaria,) dá una gallarda muestra de su saber, reformando la segunda.

Es innegable, dice en el preámbulo, que la mera instrucción primaria constituye ya una preparación deficiente para la cultura de esa numerosa juventud, verdadero nervio de la patria, que luego ha de llenar las profesiones industriales, los escritorios mercantiles, las fabricas, las granjas, los talleres, en sus funciones técnicas y periciales, juventud á la que hay que abrir de par en par los Institutos, invitándola á una superior educación necesaria igualmente á sus fines sociales y profesionales.

Y la consecuencia que se aplica resulta al revés exactamente, porque al nervio de la patria, en sus estudios generales, ni llega á bachiller, ni se prepara convenientemente para ocupar los múltiples puestos oficiales que nuestro moderno estado de derecho le asigna, ni será otra cosa en lo porvenir que, lejos de abrirle de par en par las puertas de una educación superior, se le dificulta la adquisición de su título que hasta ahora podría obtener relativamente barato.

Nadie podrá negar que enese nervio de la nación habrá de servirle con las armas en la mano, llenar los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras de comercio y agrícolas, tal vez el Congreso y el Senado, ejercerá la justicia por el Jurado, y si prosperan los planes del Sr. ministro de Gracia y Justicia, tendrá la facultad de defenderse personalmente ante los tribunales en los juicios civiles; pues bien, el dificultarle la instrucción es un grande error, y el no dársela á su tiempo y adecuada al objeto es otro mayor.

Entre los partidarios de esta y demás escuelas jamás se ha negado tampoco que la Instrucción pública sea asunto de carácter general, de tanta importancia, casi, como la vida misma. Y si de estas creencias ha provenido la declaración de gratuita y obligatoria para la primaria, si de la enseñanza depende la salud del Estado, ha debido adelantarse todo al fin de devolvérsela por completo. Ha debido, en una palabra, reformarse la enseñanza primaria, adoptándola para difundir esos principios de cultura general, dejar la segunda solo para los que aspiren á carreras superiores y facultativas, adaptando á esta necesidad y poner la mano en las últimas con verdadero deseo de hacer algo, pero algo práctico, bueno y por tal modo perdurables, en cuanto puede perdurar de acuerdo con el progreso rápido de nuestros tiempos.

El decreto de 15 del actual, ya lo he dicho, gran cosa es, jamás podrá alabarse bastante; pero este decreto solo alterará y beneficiará las capitales de provincia y reducido número de ciudades que, con su plan, podrán sostener colegios á vuelta de grandes sacrificios. Para el resto de la nación seguirá la misma ignorancia, mayores dificultades para emprender una carrera y los de los pueblos—que son mas que los de las capitales—seguirán siendo los *paletos*, materia para hacer reír á los listos, pasta blanda para todo, así bueno como malo.

El derecho debe irradiar hasta el último rincón, debe ser igual; así como el Sol nace para todos, así el Gobierno debe llegar desde el corazón á la periferia, desde el cerebro hasta los pies.

Esto solo se ha de conseguir, ya que no es posible crea un instituto en cada pueblo, alargando la primera enseñanza, valga la frase, y siendo verdad lo de gratuita y obligatoria; creando un cuerpo de maestros competente para darla, que forme parte del otro profesorado en toda la acepción de la palabra, del mismo modo que el cura rural está adherido al clero general y el comandante de puesto de la Guardia civil al Instituto.

Hora es ya de que todos los españoles sean unos, desapareciendo las castas privilegiadas, y esto lo reclama la opinión sin conseguirlo,

pero lo exige el derecho por modo imperativo, pues la igualdad en los deberes trae consigo la de los beneficios.

La tutela que en nombre de la sociedad á quien representa ejerce el Estado, en la que se inspira el señor ministro, ha de ser equitativa si ha de producir sus frutos y merecer el aplauso unánime, y no lo es tal como se viene planteando.

Nos toca aplaudir al sabio reformador, no al tutor que reparte por igual los bienes que administra.

Septiembre de 1894.

FERNANDO SERRET.

## MELILLA

Los pasajeros del vapor *Islaño* dicen que un cabo del regimiento de Africa y un moro llamado Mohamed Bayalad han sido presos y se instruye sumaria contra ellos por el asunto relacionado con los cartuchos.

Crean en la inculpabilidad del cabo y refieren el hecho siguiente, que retrata de cuerpo entero la moral del rifleño:

«Hace algunos años que á un teniente que estaba de partida le avisaron que unos cuantos moros abrían la tabla de una barraca del Mantelito y que por la abertura practicada estaban sustrayendo piezas de tela. En vista de esto se puso en observación y sorprendió á los moros, que fueron llevados á presencia del gobernador. Parecía natural que los delincuentes se excusaran de la mejor manera posible, pero no fué así, pues contestaron diciendo que habían sido presos por no dar parte de lo robado al teniente de la partida.

Esto, que era mentira, es lo que contestan generalmente cuando se ven acusados.

## EN BUSCA DE UNA HIJA

Doña Escolástica dice que la desaparición de la niña tiene por origen un pleito que sostienen ella y un hermano en el que se ventila una cuantiosa fortuna procedente de un mayrazgo, que los antepasados de doña Escolástica reclamaron también sin resultado.

Hace ocho años que ambos hermanos pusieron enfermos y el padre de la niña fingió el viaje á América.

Supone dicha señora que los detentadores de la fortuna creían que ella y su hermano sucumbirían á consecuencia de la enfermedad, y que haciendo desaparecer á la criatura podrían disfrutar de los bienes detentado.

Pero ¿por qué razón desapareció el marido de doña Escolástica? Esta no puede pleitear sin consentimiento de aquél. Acaso el fugitivo pactó con los detentadores de la fortuna de su esposa, conviniendo en que éstos le pasaran una renta á condición de que no autorizase á su mujer para pleitear?

Aunque así fuese, el marido no tenía necesidad de ausentarse ni los raptos de llevarse la niña para que las cosas continuaran en tal situación. Además, el pacto entre los detentadores y el marido no resolvía el conflicto, pues existe también un tercero con iguales derechos á la fortuna en litigio, que es el hermano de doña Escolástica. De modo que era preciso que los que tanto interés tienen en quedarse con lo que no les pertenece comprasen también el silencio de ese hermano, lo cual no ha ocurrido.

Nadie puede explicarse tal cúmulo de cosas contradictorias.

Dice doña Escolástica que á sus oídos ha llegado la noticia de que su esposo recibía 30.000 duros de renta que le pasaban los detentadores, quienes ahora le han retirado todo auxilio al saber que la mujer disponía de activar las diligencias conducentes á que los tribunales de justicia resolvieran el asunto.

Doña Escolástica no afirma de un modo rotundo que la muchacha que vive en compañía de los traperos sea su hija, aunque se inclina á creerlo así por las diversas circunstancias que concurren en ella.

### La herencia.

Comprende el mayrazgo gran número de fincas y capellanías, siendo de advertir que buena parte de su capital está empleado en acciones del Banco y papel del Estado.

Toda la fortuna ha pasado últimamente á manos de los herederos de D. Agustín Humarau, contra los cuales entabló pleito hace años doña Escolástica, que tiene derecho á ella, por ser bienes de su abuelo, Sr. Lequerica.

### Lo que dice doña Escolástica.

El *Heraldo* la visitó ayer en su domicilio. Hé aquí como dá cuenta de la entrevista el *Heraldo*:

«Del matrimonio tuvimos dos niñas una murió del sarampión, la otra es Juliana. Cuatro días mediaron entre la muerte de mi niña menor y la desaparición de Juliana.

(Al llegar á este punto de su triste relato, la infeliz mujer lloraba amargamente.)

Cuatro meses antes de esto, mi esposo me llamó para decirme lo siguiente:

—Mira, Escolástica; es preciso que vayamos pensando en irnos de Bilbao.—Esto me lo decía en un tono sombrío, como nunca le ví.

—¿Por qué?—le repliqué.

—Tú no sabes, tú no sabes; pero aquí va á pasar algo muy grave que nos hará celebres. Esto es lo único que pude sacarle á mi esposo.

Un día, hacia cuatro que había muerto la niña, cuando al regresar de la tienda de hacer unas compras, noté que mi Juliana y mi esposo habían desaparecido.

Algunas vecinas que acudieron á verme me dijeron que Juliana había pasado de manos de su padre á las de tres sujetos que llevaban un rato en la esquina parados.

Me fuí al gobernador, se ofició á las autoridades de las provincias cercanas, y me dijeron que mi niña y mi esposo habían salido en un vapor con dirección á la Habana.

(Escolástica, al decir esto, nos mostró varios documentos oficiales que confirman su aserto).

—Desde entonces no he vuelto á ver á ninguno de los dos.

—¿Y no ha recibido usted cartas ó anónimos?

—Sí, señor. Mi marido me ha mandado propósitos, diciéndome que no tuviera cuidado por la niña, pues ésta se hallaba muy buena y muy bien atendida, en compañía de una duquesa.

—¿Y esas cartas venían de la Habana?—añadimos.

—Cá, no señor. Si mi abogado se enteró de que yo había salido de España.

—¿Y cómo?

—Repasando las listas de todos los pasajeros salidos en vapores para aquel punto.

—¿Y no ha tenido usted ningún otro indicio del paradero de su hija durante los ocho años?

—He sabido únicamente que ha estado en un convento, pero ignoro en cual.

—¿Asciende á mucho la herencia que debían ustedes disfrutar?

—Sí, señor; á millones.

Escolástica nos relató después su encuentro con la niña traperera en la calle de la Madera.

Escolástica la vió sentada en un portal, y se quedó mirándola fijamente.

Al preguntarle su nombre y oír que se llamaba Juliana, la pobre mujer sufrió un vahido.

El primer día que la vió, solo se atrevió á dirigirle algunas preguntas; pero al siguiente pesó otra vez por la calle de la Madera acompañada de unas vecinas, y encontrando allí á Juliana, la dijo:

—¿Recuerdas tú haber estado con monjita?

—Sí, señora.

—¿En dónde?

—En Chamartín de la Rosa; pero no me pregunte usted más por si viene mi madre, pues me pegaría.

—¿Y por qué te iba á pegar?

—Porque me tiene prohibido que hable con nadie.

Entonces fué cuando Escolástica decidió denunciar el hecho á las autoridades.

## Augurios de desgracias

Noherlesoom anuncia graves tempestades para plazo breve.

Desde que la *sciencia oficial* hizo una jugarreta al distinguido meteorólogo, nos es sumamente simpático; pero por esta vez, aun cuando sufriera algo su fama, nos alegraríamos que no acertara.

Hé aquí lo que dice Noherlesoom:

«Tienen grande importancia los elementos meteorológicos presupuestos que han de intervenir en el cambio atmosférico del día 28. Y si no desapareciera el 27, ó sufriese algún retraso la depresión del Atlántico, entonces habría choque de fuerzas entre las corrientes aéreas del Océano y las del Mediterráneo. Esta lucha de fuerzas podría ocasionar el desarrollo de una de esas violentas tempestades que por esta época han dejado tan tristes recuerdos en las riberas del Júcar y del Segura.

Conviene, pues, vivir prevenidos para amonorar, y, si es posible, evitar desgracias y daños.»

## DON ALBERTO EN VALENCIA

Ayer recibió el ministro de la Gobernación en el salon de actos de la Diputación á los alcaldes y concejales de la provincia, á quienes manifestó que este gobierno quiere vivir en comunicación directa con las clases productoras y las corporaciones municipales, á las que pidió auxilio para que, aunando todos los esfuerzos, pueda conseguirse la nivelación de los presupuestos.

Sin duda D. Alberto se ha olvidado de que existe un D. Amós que si bien es verdad presento con déficit sus presupuestos, fué por modestia únicamente, pues no de otro modo podría afirmar hoy su tío que la recaudación lo ha enjagado ya.

No es de extrañar esta distracción de don Alberto, porque según el parte que tenemos á la vista, en aquellos momentos se hallaba muy emocionado.

Tanto, que al terminar su discurso ofreció patrocinar cuantas peticiones justas le haga el pueblo valenciano.

Y una de dos: ó el Sr. Aguilera al estudiar las peticiones que se le dirigen no distingue las justas de las injustas, ó la promesa no resulta halagadora (que á eso iba el tiro), puesto que al patrocinar las peticiones justas no hará más que cumplir con su deber.

El Sr. Manteca contestó al ministro, y de allí pasaron al gobierno civil, ante cuyo edificio ejecutaron los bomberos un simulacro, que presenció el Sr. Aguilera.

La bigrada maniobró brillantemente, mereciendo elogios de todas las autoridades, y el Sr. Aguilera (no dice el parte si emocionado aún) regaló 2.000 pesetas á los bomberos, siendo aclamado como primer bombero del reino. La última promesa la hizo á los telegrafistas.

Al visitarle una comisión de éstos, prome-

tió que las reformas se harán con la mayor prontitud posible.

## Muerte de un avaro.

Telegrafían ayer de Barcelona que los vecinos de la calle de Hortal del Sol, denunciaron á la autoridad que un individuo que habitaba en una de las casas allí situadas, hacia días que no salía de su domicilio.

Acudió el juzgado, ordenando fuera derribada la puerta. Verificada esta operación, se halló el cadáver de Feliciano Brugada, que así se llamaba el individuo en cuestión, sobre un catre y sin inantas ni abrigo de ninguna clase.

Se cree que el fallecimiento ocurrió el jueves de la semana pasada.

En la habitación habia varias cajas y en ellas medio millón de duros en acciones y obligaciones de varios establecimientos de crédito.

También contenían alhajas de valor.

El finado Brugada contaba 72 años de edad, era soltero y dedicábase á negocios de Bolsa.

Vivia solo y su ajuar lo componía muebles de poco valor y de aspecto miserable.

Gastaba tres pesetas semanales en comer, confeccionándose él mismo los manjares.

La ropa se la lavaba él.

De seguro que sus sobrinos (si los tenía) jamás se cansarían de bendecir la memoria de un tío tan laborioso y económico.

## EL JUEGO EN LOS FRONTONES

Alguien ha observado, y nosotros también, que desde que no se juega en esas aristocráticas chirlatas, llamadas frontones, los partidos de pelota resultan muy reñidos, siendo unos ú otros vencedores por muy pocos tantos.

Dato es este muy importante que deben tener en cuenta los aficionados á perder el dinero en los frontones.

En Bilbao jugábase ayer, en el frontón de Abando, un partido de pelota, promoviendo un escándalo tremendo, por creer los espectadores que los pelotaris hacían trampas.

Pero hiciéranlas ó no, el caso fué que las sillas volaron por el aire, que intervinieron las autoridades y que se suspendió el partido.

Y hasta otra!

## 15.000 DUROS

Ya dimos cuenta ayer del importante robo cometido en la calle de la Estrella núm. 3.

El juzgado ha practicado algunas diligencias para capturar á los autores, y ayer ordenó las siguientes detenciones: Mariano Ariza, maestro albañil, calle del Amparo, 28; Tomás Baños, revocador, Gobernador, 20, segundo; Joaquín de la Prada, revocador, Paseo de las Acañas, casa del Tío Rilo; Pedro N. y Valentín Galán, albañiles.

Además, sigue la pista de otros varios albañiles y revocadores comprometidos en este robo.

Se han practicado varios registros domiciliarios en el barrio de las Injurias, sin resultado.

El Sr. Montoya, que es el robado, tenía sus alhajas, cubiertos de plata, condecoraciones de brillantes y gran cantidad de dinero en monedas de oro, guardados en una caja de hierro de regular tamaño, que á su vez tenía oculta en un armario, empotrado en la pared del despacho, junto á la chimenea, y que era difícil notar su existencia, por estar forrado con igual papel que la habitación, y hallarse colocada delante del mismo una cómoda.

Al llegar el Sr. Montoya á Madrid, abrió el citado armario, en el que nada denunciaba que á él se hubiese tocado, y se encontró con la caja rota y vacía. Habían desaparecido 15.000 duros.

Hace un mes hiciéronse obras en la casa, con cuyo motivo hubo precisión de hacer unas excavaciones, y precisamente una de ellas fué á caer sobre el hueco que ocupaba el armario en cuestión, y de aquí la sospecha de que alguno de los obreros sea el autor del robo cometido sin que se aperebiese absolutamente nadie.

Y de aquí las detenciones llevadas á cabo que anteriormente citamos.

## MERCADOS

### Avila.

Aun cuando el mercado se encuentra poco animado, se acentúa en general sensible alza en el precio de los cereales, debido á la mayor concurrencia de compradores.

Las operaciones de la siembra se realizarán seguramente en condiciones favorables, debido á las últimas lluvias.

Los precios en la semana última, han sido: Trigos, las 94 libras, 8,50 pesetas. Cebada, id., id., 3,75 á 4,25 idem. Centeno, id., id., 6 idem.

### Badajoz.

Los mercados de esta provincia continúan desanimados por la falta de compradores y por el exceso de existencias, por lo que los agricultores extremeños almacenan su cosecha aguardando mejores tiempos.

Aumentan las transacciones en los ganados, y los precios poco á poco van ganando algo terreno, por consiguiente, una propensión al alza.

En los aceites se mantienen los precios entre 9 y 10 pesetas.

Los cereales y legumbres se cotizan: Trigo, fanega, de 8 á 9 pesetas. Cebada, id., 3,75 á 4,25 idem. Garbanzos, id., de 17 á 26 idem. Hombas, id., á 7,50 idem. Avena, id., á 6 idem. Ganado vacuno, de 200 á 400 pesetas ca-beza.

Idem cabrio, de 22 á 30 idem.

Idem de cerda, de 80 á 110 idem.

Idem lanar, de 6 á 15 idem.

### Córdoba.

Los precios de los aceites siguen aumentando, y se cree subirán bastante más, pues la cosecha se espera sea poco provechosa.

Los precios son como siguen:  
Trigo, fanega, 8,50 pesetas.  
Cebada, id., 4,25 idem.  
Centeno, id., 7,50 idem.  
Aceite, arroba, 10 idem.

## EL CRIMEN DE BAENA

Las últimas noticias recibidas de Córdoba dicen que son ya conocidos los autores de este crimen que tanta sensación produjo en el honrado vecindario de Baena.

Siete fueron los que intervinieron en el hecho hallándose presos seis. El otro ha escapado pero se cree que será capturado en breve.

Dícese que los malhechores designaron por sorteo a los tres que habían de realizar el robo, de acuerdo con el criado que dormía en la casa y que les abrió la puerta.

Los otros tres vigilaban la casa del asesinado D. Antonio Arjona.

Pocas noches antes los asesinos envenenaron dos perros que el Arjona tenía con objeto de que guardaran la casa.

Para comprobar las citas de dos de los presos, fueron éstos sacados de la cárcel y conducidos por la Guardia civil á los sitios en que ocultaren el dinero; habiéndose encontrado alguno en el lugar que uno de ellos había designado. También se encontraron algunos billetes en casa de otro de los procesados. El dinero y los billetes procedían del robo.

En casa de otro de los presos se encontraron varias alhajas procedentes, según se dice, de otro robo hecho hace tres años á D. Leopoldo Reyes.

### SIN MUJER Y SIN DINERO

Ocurrió anteanoche en Málaga un suceso verdaderamente original, que los habitantes de aquella ciudad comentan con el gracejo y la gracia propia de la tierra de María Santísima.

Don Juan Picazo vivía maritalmente en Málaga con una señora, doña Carmen Pascual, á quien dispensaba consideraciones de esposa.

Volviendo ambos anteanoche de dar un paseo, encontráronse, al penetrar en su domicilio, con que el baul donde guardaban sus valores estaba fracturado, las ropas esparcidas por el suelo y todo en desorden, encontrándose con que faltaban 30.000 reales en billetes del Banco y 10.000 en oro.

Avistado el juzgado, se practicó en el domicilio un escrupuloso reconocimiento, sin encontrar señales de fractura en las puertas.

Durante el reconocimiento, el juez instructor sospechó de doña Carmen Pascual, y ordenó otro reconocimiento en la casa del padre de la joven.

Practicado, no sólo se encontró parte de la cantidad sustraída, sino que habiendo dado este lugar á un registro en la persona y ropas de la Pascual, descubrióse que la cariñosa amante llevaba coídos en el refajo por valor de 8.000 reales en billetes del Banco.

El hecho se comenta de lo lindo en Málaga; el bueno del Sr. Picazo se encuentra ahora sin dinero y sin mujer.

## Extranjero.

### China y Japón.

#### Buque apresado.

The Times de Londres, insertó ayer mañana en su primera edición un despacho de Shanghai anunciando que el capitán Tompique, que mandaba el buque Kwanghai, y que huyó durante el combate naval en el río Yalu, ha sido preso y pasado por las armas.

El despacho añade que los japoneses lograron también apoderarse del buque Kwanghai, volándolo por completo.

#### Los extranjeros en China.

Los periódicos de París publicaron ayer despachos de Shanghai, según los cuales, la situación de los extranjeros residentes en China es cada vez más comprometida, careciendo de toda seguridad.

Añaden que en Pekín son groseramente insultados por el populacho y los soldados, siendo de temer que ocurran graves conflictos.

#### Japoneses rechazados.

Despachos de Shanghai y con referencia á noticias de los funcionarios indígenas, dicen que los japoneses atacaron simultáneamente á Anchow y Vichor siendo rechazados en ambos puntos.

### En el Africa oriental.

#### Conjurado el peligro.

Despachos de Lorenzo Marqués, recibidos en París, dicen que han sido reembarcadas las fuerzas de infantería de marina británicas que saltaron á tierra para proteger el consulado de su nación, en vista de que se considera conjurado todo peligro de ataque contra dicho edificio.

### Rusia

#### Por conspiradores.

El corresponsal de The Daily News, de Londres, en Odessa, telegrafía á su periódico la noticia de que han sido pradas 160 personas complicadas en la última conspiración descubierta y que es inminente la detención de otras muchas.

### Francia.

#### Viaje del presidente.

El presidente de la República francesa señor Perier llegará á París el 4 de Octubre para presidir el Consejo de ministros, y regresará después, probablemente, á Pont-sur-Seine.

### Contra las corridas de toros.

Comunican de París que el presidente del ministerio, Sr. Dupuy, ha enviado á todos los prefectos una circular, para que prohiban las corridas de toros de muerte.

### Bélgica

#### Tentativa criminal.—Un descarrilamiento.

Telegrafian de Bruselas, que el tren expreso procedente de París, descarriló anteanoche en Solre-sur-Saulere, sin que ocurriese desgracia alguna personal, aunque sí considerables desperfectos materiales.

El accidente ha sido motivado por una tentativa criminal, pues habían sido colocadas unas vigas sobre los rails.

Se ha abierto una información judicial para averiguar quiénes hayan sido los culpables.

### Hungria.

#### Conferencia episcopal.

Bajo la presidencia del cardenal monseñor Varzary se inauguró ayer mañana en Budapest, la conferencia episcopal asistiendo á ella la mayor parte los preladatos húngaros.

#### Un naufragio.

Comunican de Lisboa que el vapor inglés Danube, que procedente de Port Said se dirigía á Londres, ha naufragado cerca de Peniche. Todos los tripulantes y pasajeros han logrado salvarse.

## Tribunales

En el juzgado del Centro se ha decretado el procesamiento contra el Sr. Roson, redactor de El País, á consecuencia de la querrela formulada por el director del «Consultorio Médico Internacional» Sr. Busacca, habiéndole exigido como fianza el juzgado para atender á las costas que se ocasionen en este juicio, la cantidad de 2.000 pesetas.

Ante la sección primera de esta Audiencia compareció anteayer el acusado Domingo Cachorro, á causa de haber inferido amenazas contra un peón caninero y al mismo tiempo por haber hecho uso de una cédula que no le pertenecía. El abogado fiscal, Sr. Fabra, consideró el primero de estos hechos como constitutivo de delito, imponiéndole al efecto una multa de 150 pesetas, y con respecto al segundo lo ha considerado como falta, solicitando sean remitidas las diligencias practicadas al juzgado correspondiente. El abogado defensor ha discrepado únicamente en la multa, por estimar que debe reducirse á 125 pesetas.

Ayer emitieron el fallo en la causa instruida contra el procesado Vicente Martín, por haber causado la muerte á su tío Basilio Abad en el pueblo de Cadalso y por lesiones á otro. El fiscal, en su informe, solicita la imposición de cuatro años de presidio para el procesado, solicitando la misma pena el acusador privado. La defensa, por el contrario, pide la libre absolución para su defendido, quedando como hemos dicho pendiente de sentencia.

El ex-guardia de seguridad, Manuel Herreros, acusado de parricidio y de que ayer dimos cuenta, ha sido condenado á cadena perpetua.

## Noticias

#### Mujer sacrificada.

Unos leñadores norteamericanos que trabajaban días pasados en unos montes del condado de Clay, en el Kentucky, descubrieron una mujer clavada en las aspas de una cruz plantada en tierra y hecha con grandes ramas de árbol. El desnudo cuerpo de la crucificada, que parecía joven y hermosa, estaba cubierto de heridas, y su muerte debía ser reciente, por la sangre que manaba de los pies y de las manos de aquella infeliz, atravesados por unos clavos monumentales.

La policía anda buscando á los autores de tan salvaje atentado, y según se murmura en la comarca, recaen las sospechas en dos ó tres mujeres celosas de su víctima; pero la pública opinión supone que para llevar á cabo la crucifixión, fué menester el concurso de algún hombre ó la complicidad de muchas mujeres.

A propósito de la negativa del Sr. Pasquín, para que vaya la escuadra á El Ferrol, dice El Correo Gallego de aquella ciudad:

«Somos los eternos desairados. Se hace burla de nosotros, ya con fingidas frases que envuelven una defección, ya con un despiante descortés, como ha sucedido en algunas ocasiones»

La comisión provincial celebró ayer sesión secreta para ocuparse, según parece, de la cesión del Hospicio á una comunidad religiosa.

Ayer recibió el Ministro de Fomento á la Comisión de Directores de colegios de Madrid, la cual pidió al Sr. Groizard que los alumnos que hayan ingresado en el bachillerato antes de la publicación de las reformas, tengan derecho á terminar sus estudios por el plan de 1880.

La conferencia duró hora y media, y tanto la Comisión como el Ministro mantuvieron diferentes puntos de vista, asegurando el Sr. Groizard que los alumnos que hayan comenzado sus estudios bajo el plan anterior, pueden terminarlos en el mismo tiempo con el nuevo, estudiando en cada curso mayor número de asignaturas.

Sin embargo de esto, manifestó á la Comisión que estudiaría los casos concretos que le consultaran para evitar todo perjuicio.

Ayer tarde estuvo en la Cárcel Modelo el Juez Sr. Montesinos, para recibir declaración á un sujeto que está detenido preventivamente en aquella, y que le había dirigido una carta manifestándole que podía darle algunos detalles acerca del robo de efectos timbrados.

Los médicos de Leon han acordado protestar

contra el pago de patentes, que juzgan ilegales. Consideran ofensivo que se les confunda con industriales que pagan en igual forma y les parece injusto el anticipo que hacen pagando la cuota de una vez.

La opinión pública sigue con interés el desarrollo del proceso instruido por defraudación en las oficinas de Hacienda de Cuenca.

Ha sido preso é incomunicado el tesorerero de Hacienda de dicha provincia, don Matias Buyoza, y se ha dictado auto de prisión contra el agente ejecutivo de San Clemente, don Francisco Arcas, que aun no ha sido habido.

El Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, D. José de Lezameta, ha publicado un exerto manifestando que no se encuentran en el padrón de vecinos de aquella capital los nombres de Pedro González, M. González, José Cañete, Pedro Calderón, Eustaquio Fernández Laserna y Jacinto Vega, firmantes de una carta que se publicó en La Voz Montañesa, de Santander, asegurando que existía en la ciudad del Batis una fabrica de moneda falsa.

Las diligencias que el Sr. Lezameta ha practicado para averiguar el paradero de aquellos sujetos han resultado estériles, por lo cual llama á cuantas personas sepan algo de ellos, para que presten declaración.

El presidente de la Audiencia provincial de Barcelona ha dispuesto que se impida la entrada en la prisión que ocupa Santiago Salvador á las personas que no lleven permiso especial.

#### Crimen en Villacañas.

Telegrafian de Toledo que ayer se ha cometido un horrible crimen en el vecino pueblo de Villacañas.

La víctima ha sido doña Rosario Cabezas, viuda del magistrado D. Antonio Vindel.

A pesar de la prontitud con que acudieron el juez municipal, la Guardia civil y vecinos del pueblo, á los gritos dados por la infortunada señora, no pudieron prestarla ningún auxilio pues había sido degollada, falleciendo á los pocos momentos sin haber podido declarar.

Al practicar un registro en la casa se encontró escondido en el pozo á Félix Diaz, sobre quien recaen sospechas de que sea el matador.

Se ignoran las causas que hayan inducido al criminal para realizar este bárbaro crimen.

## CONATOS DE HUELGA

Telegrafian de Málaga que á consecuencia de haber despedido á un operario de la fábrica Malagueña, de los hijos marqués de Larios, los compañeros pidieron la reposición inmediata del suspenso ó caso contrario se irían todos declarando en huelga.

Se armó algo de jolín y los Sres. Larios vieron obligados á cerrar la fábrica.

Poco después circuló una hoja de carácter socialista, que excitó mas los ánimos de los obreros, que formaron grupos en diversos puntos de Málaga, y fueron dispersos por la Guardia civil y orden público pero se temen trastornos por que los obreros están muy excitados contra los dueños de la fábrica.

## FALSA CONVOCATORIA

En El Imparcial y en el Heraldó apareció una convocatoria, sin firma alguna que la autorizara, y acudiendo ayer al sitio de la cita los convocados, que eran los padres de alumnos de segunda enseñanza, se encontraron con que no pareció ninguno de los supuestos ó reales convocantes, á pesar de las dos horas que estuvieron esperándolos.

Los que acudieron, en vista de lo sucedido, nombraron una comisión encargada de visitar á los directores de los periódicos citados para averiguar quienes habían sido los convocantes, puesto que ellos debían saberlo sin cuyo requisito no hubieran publicado la convocatoria.

La comisión cumplió ayer mismo su encargo.

## Ultimas notas.

Continúa la escasez de noticias políticas. En los centros oficiales se descansa con toda tranquilidad y los políticos permanecen desiertos.

En el ministerio de la Guerra, donde con motivo de las maniobras ha habido estos días algún movimiento, ha vuelto la calma y la tranquilidad. Las tropas se hallan ya en Madrid, y el general López Domínguez descansa de las fatigas y sinsabores producidas en el viaje al campo de batalla.

Ayer visitaron al ministro de Ultramar los diputados por Puerto Rico para rogarle que cuanto antes adopte una resolución en la cuestión monetaria.

Esta tarde se reunirá el Consejo de Administración del Banco para adoptar una resolución definitiva en el asunto de las obligaciones del Tesoro.

El gobernador de dicho establecimiento de crédito conferenció ayer con varios consejeros. Las impresiones son que habrá empeñada discusión, pero al fin se acordará por mayoría que continúe abierta la suscripción.

Ha llegado á Madrid el general Bargés, ex-comandante del 5.º cuerpo de ejército.

El general Bernúdez Reina visitó ayer al

ministro de la Guerra, ocupándose de la cuestión surgida con el Sr. Sánchez Gómez.

Sigue siendo un enigma para todos la fecha en que el Sr. Sagasta regresará á Madrid.

El ministro de la Gobernación tardará aun cuatro ó cinco días en volver.

Anoche recibió en Madrid persona íntimamente relacionada con el señor conde de Xiqueña, un telegrama en que dicho señor le participa que su señor padre político, el señor marqués de la Habana, se había agravado considerablemente en su dolencia.

Varios colegas afirman que en el último Consejo fueron acordados los nombramientos del general Suárez Valdés para la comandancia general de Ceuta, del general Mella (D. Pedro) para la dirección de la Escuela Superior de Guerra, que aquél desempeña, y del general Correa para la vacante que produciría el último de fiscal militar en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Mañana es esperado en Madrid el Sr. Salmerón.

En seguida reunirá al comité provincial de su partido, para tratar de algunas cuestiones políticas de actualidad.

El señor Ministro de Fomento atenderá las reclamaciones individuales que los alumnos de la segunda enseñanza le dirijan acerca de los perjuicios que crean les puede irrogar el nuevo plan de estudios, y las resolverá oyendo al Consejo de Instrucción pública.

Leemos en La Epoca que el juzgado de Madrid ante el cual pendía, ha desestimado la querrela formulada por el exvicepresidente del Congreso, Sr. González Fiori, contra D. Venancio González condenando en costas al querrelante, pero sin practicar ninguna de las diligencias que éste demandaba para el esclarecimiento de los hechos.

Hemos oído asegurar que existe el propósito de formar una asociación de vinitores para llevar vinos á los Estados Unidos, constituyendo una oficina central en New-York y otras secundarias en las principales capitales de aquella república.

El gobierno español ayudará al sostenimiento de la asociación, hasta tanto que ésta pueda desenvolverse por sí sola, si como se espera, aquel mercado llega á ser de gran consumo de vinos.

Pero á la vez el Gobierno se reservará el derecho de examinar la marcha de la asociación y la clase y pureza de vinos que exporta, á fin de evitar lo sucedido en alguna otra parte, donde el afán de lucro llevó caldos compuestos y la falsificación desacreditó las marcas españolas.

Según dicen de San Sebastián, los Sres. Sagasta y Pasquín se ocupan de asuntos de personal de Marina, y, probablemente, antes de la apertura de las Cortes, que fijan para el 11 de Noviembre, aparecerá en la Gaceta el nombramiento de Subinspector de Marina á favor del Sr. Sánchez Ocaña, y de Consejero del Supremo de Guerra y Marina, el contralmirante Sr. Delgado Parejo.

También se asegura que el ministro de Marina ha ordenado al apostadero de Filipinas que envíe un buque á Shanghai, con objeto de proteger á los súbditos españoles.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72 30	72 55
Idem id. pequeños.....	72 40	72 65
Idem id. fin corriente.....	72 80	72 65
Idem id. fin próximo.....	73 60	73 00
Nuevas series G. y H.....	00 00	00 00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	83 35	83 60
Idem id. pequeños (1891).....	83 35	83 80
Nuevas series G. y H. (1891).....	00 00	00 00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80 25	80 55
Idem pequeños.....	80 35	80 65
Billetes de Cuba (1886).....	111 60	111 70
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	99 10	99 55
Idem del Banco hipotecario.....	00 00	00 00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	00 00	99 00
Idem al 4 0/0.....	06 00	06 00
Acciones Banco de España.....	385 50	386 00
Compañía de Tabacos.....	000 00	168 00

#### METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	18 00	20 00
Idem nuevos.....	14 00	16 00
Oro antiguo.....	15 00	17 00
Plata.....	00 00	00 00

#### CAMBIO

Londres, á la vista.....	29 95	29 95
Idem á 8 días vista.....	00 00	00 00
París, á la vista.....	19 00	18 50
Idem á 8 días vista.....	09 00	00 00

#### París

4 por 100 exterior, 70,37.	
3 por 100 francés, 102,70.	
5 por 100 italiano, 83,60.	

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

El 3 por 100 francés, á 102,63.	
Exterior español, 70,25.	

#### Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior española, 70,375.

#### Buenos Aires

Precio del oro en el día 27, 324

Ayer mañana ingresó en el depósito judicial de esta ciudad el cadáver del vecino de Sucina Juan Antonio Ruiz Martínez a quien ocasionó la muerte varios resfriamientos ocurridos en una yesera en donde estaba trabajando.

El médico forense Sr. Castillo le ha practicado la autopsia.

En Cartagena ha ingresado en el depósito judicial el cadáver de Francisco Pérez Sura con una herida de arma de fuego que le fué inferida en las inmediaciones del ventorrillo llamado de «el Seco» de diputación de Miranda.

Se encuentra casi curado por completo de la herida que sufrió, el simpático diestro Cándido Martínez «Mancheguito» por lo que podrá trabajar mejor en la corrida de mañana.

Dice «La Correspondencia» de Murcia: «Habiéndose restablecido por completo nuestro querido director, de la ligera enfermedad que ha sufrido, el próximo lunes publicaremos una extensa revista de la corrida que se ha de verificar el domingo.»

Nos alegramos de la mejoría de nuestro compañero.

José Gil Sánchez y Francisco Hernández Cánovas,

que tienen solicitado ingreso en la Guardia Civil se presentarán a la mayor brevedad en la Secretaría de la Comandancia Militar, para enterarles de un asunto de interés.

Hoy, día de los Migueles y Micaelas, felicitamos a todos los que llevan el nombre del Santo Arcángel, y entre ellos a nuestro celoso Alcalde D. Miguel Giménez Baeza.

Las músicas de anoche se remojaron: otra vez mas acertó Noherlesoom.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala que se le rinde homenaje de justicia.

(Desconfianza de las imitaciones)

Madrid 15 de Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la Emulsión Scott en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús é Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y pronto resultados, siendo mejor tolerada y de efectos mas rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje a la justicia y reconociéndolo así,

Dr. Baldomero González Alvarez,

Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

**ULTIMA HORA.**

**Telegramas.**

Madrid 29, 1 y 30 m.

El Banco acordó una próroga para admitir suscripciones a las obligaciones del Tesoro.

El jueves regresará a Madrid el señor Sagasta

El Círculo Mercantil y los padres de familia acordaron elevar una exposición pidiendo la derogación del decreto de reformas de segunda enseñanza.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE HOY.

La Dedicación de S. Miguel arcángel.

VELA Y ALUMBRADO

En S. Miguel por D. Miguel Ortega y Ortega y feligreses de esta parroquia.

CULTOS.

Los que el Círculo Católico de Obreros dedica a su patrona la Virgen de la Fuensanta son los siguientes: Mañana a las 7 y en la iglesia parroquial de S. Nicolás, Comunion general en la Misa que dirá el M. I. Sr. D. Félix Sánchez García, Canónigo

Lectoral de esta Sta. Iglesia Catedral y Secretario de Cámara de S. E. I.

A las 10 y media se da una función religiosa a la que asistirá nuestro Excmo. Sr. D. D. Prelado, dignísimo Presidente honorario del Círculo. El Sr. D. Sacrificio será ofrecido por el M. I. Sr. D. Gabriel Mallo, Deán de esta Sta. Iglesia Catedral, Provisor y Vicario general de este Obispado: panegirizara las glorias de Ntra. Patrona el Sr. D. Antonio Sánchez Navarro, Cura propio de la Parroquia de La Unión, y cantaran bajo la dirección del profesor é individuo de la Junta D. Mariano Martín y García, la gran Misa, escrita por el mismo expresamente para estas fiestas, varios socios y alumnos de la clase de música, acompañados de una nutrida orquesta.

A las 5 y media de la tarde, se expondrá a Su Divina Majestad velándose durante el Ejercicio por socios del Círculo, se rezará el Sta. Rosario, y las oraciones correspondientes al último día de Noventa; pronunciará una plática alusiva al acto el Sr. Don Antonio Sánchez Avilés, Coadjutor de la Parroquia de Sta. Eulalia y socio del Círculo y terminará con una Minerva claustral, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva, cantándose en este acto el magnífico *Tantum ergo* de Saint-Saens. La estación se aplicará por los socios del Círculo fallecidos.

TEATRO-CIRCO VILLAR.

Función para esta noche a las 9: la ópera en 4 actos *El barbero de Sevilla*.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctms. línea, por tres ó mas 3 ctms.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS**

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL

A un columna . . . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª  
A doscolumnas apaisadas to . . . . . 7  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se bajal 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**Dr. KLEIN**

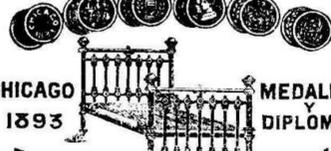
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
**PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles), 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro, 3.ª Estar dotadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN**  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.  
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

**GAMA SISTEMA PEÑA**  
**CONSUMIER-METALICO**



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA  
PRIVILEGIO INVENCION  
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD  
VENDESE EN TODA ESPAÑAY SUS POSESIONES.

**Bevalenta arábica.**  
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

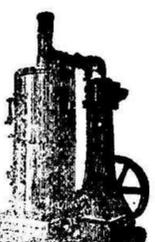
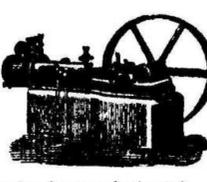
**NO MAS CALENTURAS**  
Las Pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tertianas, cuartanas, y cotidianas. Es un extra-ordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja de 40.  
En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías, Allama, Sr. Rodriguez.—Hullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid en casa de su autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.



Las Pildoras que curan las **DEHAUT** DE PARIS  
no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volverla á empesar cuantas veces sea necesario.

**STURGESS Y FOLEY**

DESPACHO | DEPOSITO  
ALCALA. 52 | CLAUDIO COLLEO. 43  
MADRID  
SUCURSAL EN VALLADOLID:  
CAMPO GRANDE  
Recoletos, letra E

Máquina de vapor vertical.  
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de máquinas.  
Catálogo gratis y franco á quien los pida.  
Prensa. Máquina de vapor horizontal.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiótica, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrófulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.  
Con esta agua se tiene la Salud á domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.  
Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DR LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico magnético que dan los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden sus similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrófulosas y de la matriz, sídles inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central JARDINES, 15 BAJO, BARRIO DE LA RECOLETA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

mas de dos millones de purgas.  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS  
abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**  
**MIL PESETAS**



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que cure mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, 2.ª planta, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.  
Depósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.

**25 AÑOS DE ÉXITO**

ENRIQUE NESTLE  
VEVEY SUIZA  
**LACTEA**  
NESTLE  
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES.  
15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO  
SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

**SINAPISMO RIGOLLOT**  
Contra las Congestionas, Dolores, Resfriados, Influenza, etc.  
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS  
Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.  
Exigir en cada hoja el nombre y las señas del lavador, P. Rigollet, 24, Av. Victoria, Paris

**VINO DE VIAL**

Tónico Analítico Reconstituyente  
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos débiles y todas las personas delicadas.  
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal  
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nerviosos y huesos.  
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.  
LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON  
Depósito en todas las farmacias.



**SOLTERAS, CASADAS Y MADRES CONSULTORIO PORTELA**

Carmen, 14—MADRID—14, Carmen  
Estudio de los fenómenos de la generación  
**CONCEPCION.-EMBARAZO.-PARTO**  
Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorreicas y venereas.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.  
Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra.  
Se sale á provincias, previo aviso.

**VIGOR DEL CABELLO**

del Dr. AYER  
**Restaura el Color**  
Y HACE CRECER  
**Abundantemente el Cabello.**



Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.